

Resolución Directoral

N° Registro: 00642-17

Solo para uso de la Institución
o Ámbito del Sector

Lima, 14 de Febrero del 2017

Vistas: el Acta N° 02-2017, del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, del 25 de enero de 2017, la Nota Informativa N° 016-2017-OEPE/INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, se establecen las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado –PDP, el cual deberá contener los objetivos generales de desarrollo de las personas; siendo que los PDP tendrán una vigencia de cinco (05) años;

Que, adicionalmente, el precitado artículo señala que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", cuyo numeral VI dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado –PDP estará a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 176-2015-INO-D, de fecha 08 de setiembre de 2015, se ratificó la oficialización de la conformación del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Instituto Nacional de Oftalmología, asimismo, incorporó a los representantes titular y alterno de los trabajadores de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 332-2012-INO-D, se aprueba el Plan Quinquenal de Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Oftalmología, periodo 2013-2017;





Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado –PDP anualizado, validado por el Comité, es aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser puesto en conocimiento de SERVIR;

Que, el Comité en sesión del 25 de enero de 2017, ha revisado y aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) anualizado - 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, siendo necesaria su aprobación;



Que, mediante Nota Informativa N° 016-2017-OEPE/INO, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, manifiesta que las Unidades de Organización, Presupuesto y Planeamiento de su oficina revisaron el plan precitado, advirtiendo una serie de observaciones, las cuales se encuentran a la fecha subsanadas, razón por lo cual, remite a la Dirección General el producto final, para la aprobación correspondiente mediante acto resolutivo;



Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, y;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) Anualizado - 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) Anualizado - 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR y al correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los estamentos correspondientes de la Institución.

Regístrese y comuníquese.


DRA. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
 Dr. Francisco Contreras Campos
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 C.M.P. 27620 R.N.E. 14992

MINSA - IGSS
 Instituto Nacional de Oftalmología
 Es Copia Fiel del Original

JULIO CESAR CASTILLO SERNA
 FEDATARIO

24 FEB 2017

N° Registro: 00642-17
 Solo para uso de la Institución
 o Ámbito del Sector



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de Desarrollo de Personas del Estado-PDP 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología
"Dr. Francisco Contreras Campos"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO ANUALIZADO

PDP - 2017

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA *"Dr. Francisco Contreras Campos"*

PDP ANUALIZADO INO - 2017





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología
Dr. Francisco Contreras Campos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de Desarrollo de Personas del Estado-PDP 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología
"Dr. Francisco Contreras Campos"

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	Pág. 2
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	Pág. 3
III. DEFINICIONES.....	Pág. 3
IV. BASE LEGAL.....	Pág. 3
V. ASPECTOS GENERALES.....	Pág. 4
a. Marco Estratégico Institucional	
b. Objetivos Estratégicos Generales Institucionales	
c. Objetivos de Capacitación	
VI. EVALUACIÓN.....	Pág. 5
a. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	
VII. CAPACITACIÓN.....	Pág. 7
a. Necesidades de Capacitación	
b. Ejecución de la Capacitación	
c. Seguimiento y evaluación de la Capacitación	
VIII. FINANCIAMIENTO.....	Pág. 9
IX. ANEXO.....	Pág. 9

Cuadro consolidado de Necesidades de Capacitación Anualizado PDP 2017-INO



I. PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", desarrolla funciones altamente especializadas en salud ocular, desarrollo de investigaciones y docencia, innovación de normas, métodos y técnicas para la salud ocular y la capacitación a los profesionales de la salud y técnicos del sector en el campo de la oftalmología. Como estrategia clave para el logro de sus objetivos, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal, periodo 2013-2017, cuya finalidad es de contribuir al desarrollo profesional, técnico y personal de los trabajadores del instituto; el mismo que deberá ser operacionalizado a través de un Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado.

En este sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado para el Año Fiscal 2017, ha sido elaborado tomando en consideración la normatividad vigente y aplicable de la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR y conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal del INO, periodo 2013-2017.

El presente Plan, es un plan de gestión que nos permitirá implementar las acciones de capacitación para la adquisición de conocimientos, desarrollo de destrezas y actitudes de todos los trabajadores del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", así como el monitoreo y evaluación de las competencias en los trabajadores, generando finalmente un trabajo eficaz y eficiente en beneficio de los usuarios que accedan a la institución.

Por lo tanto, el Comité del Plan de Desarrollo de las Personas, en aplicación a la Directiva aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE y demás normas conexas, presenta el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, PDP - 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".





II. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado Anualizado 2017, tendrá alcance a los servidores comprendidos dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1023.

III. DEFINICIONES:

- a. **Acciones de capacitación.-** Procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencias y valores de las personas al servicio del Estado para la mejora continua de la gestión pública. Las acciones de capacitación se imparten a través de la formación laboral.
- b. **Competencias.-** Características personales que se traducen en comportamientos observables para el desempeño laboral que supera los estándares previstos, se refieren específicamente a conocimientos, habilidades y actitudes de las personas al servicio del estado.
- c. **Formación Laboral.-** Capacitación teórica y/o práctica que reciben las personas al servicio del Estado dentro de la entidad en la que labora y que es impartida durante la jornada laboral. Dicha capacitación debe ser supervisada por personal designado para tal fin dentro de la entidad donde las personas al servicio del Estado estuvieren recibiendo la capacitación.
- d. **Formación profesional.-** Incluye postdoctorados, doctorados, maestrías, y/o cursos de actualización impartidos por centros, o centros con sede en el extranjero o por especialistas, según sea el caso.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.



[Handwritten signature]



- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".
- Resolución Jefatural 232-2014/IGSS que aprueba la Directiva para desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2015-2017 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Directiva N° 001-2011-SERVIR-GDCR.- que aprueba la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado
- Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y su modificatoria, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Resolución Directoral N° 332-2012-INO-D, que aprueba el Plan Quinquenal de Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Oftalmología, periodo 2013-2017

V. ASPECTOS GENERALES:

a. Marco Estratégico Institucional:

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado PDP – 2017, considera la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales los cuales se encuentran articulados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Misión:

"Somos una institución de salud pública altamente especializada en salud oftalmológica, buscamos el desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología, docencia, desarrollo de normas y atención altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y el desarrollo del país con actitud positiva, además asumimos nuestra cuota en la reinserción económica de pacientes excluidos por patologías oftalmológicas con criterios de igualdad, oportunidad, eficiencia y eficacia"

Visión:

"Ser una institución líder en salud ocular al 2016, reconocida a nivel nacional e internacional, con acceso a todos los habitantes del país en especial a los más pobres para una atención con calidad y calidez. Una institución de excelencia, con valores morales, con profesionales comprometidos en atención integral oftalmológica".



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de Desarrollo de Personas del Estado-PDP 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

b. Objetivos Estratégicos Generales Institucionales

Para la elaboración de los objetivos se han elaborado tomando en cuenta su interrelación al (PEI) 2015-2017 del IGSS:

- Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.

c. Objetivos de Capacitación

Los objetivos de capacitación para el ejercicio 2017, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2013-2017, conforme se detalla a continuación:

Resultados de Capacitación Quinquenales	Objetivos de Capacitación 2017
Trabajadores del INO adquieren las competencias requeridas para el cargo.	Desarrollar conocimientos y habilidades para el cumplimiento de las responsabilidades asistenciales y administrativas.
Trabajadores aplican las competencias adquiridas fortaleciendo sus labores.	Mejorar las competencias de los trabajadores para el desarrollo de investigación en el campo de la salud ocular.
El Instituto Nacional de Oftalmología está organizado y comprometido para fortalecer las competencias de los trabajadores.	Desarrollar y adoptar valores y principios que permitan adquirir cultura, disciplina y técnicas de interacción orientadas a brindar calidad de atención.

VI. EVALUACIÓN

a. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", para determinar las actividades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC, el cual mediante un proceso de análisis y reflexión de la práctica diaria (problematización), ha permitido identificar las necesidades de cada área y conocer cuáles son las actividades educativas con sus respectivas líneas de capacitación.

El diseño de esta evaluación se ha basado en la recolección de datos de información proporcionada por los órganos administrativos y asistenciales (áreas usuarias), a través del instrumento denominado Identificación de problemas, tomando en consideración la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Funciones por cada Unidad Orgánica.



Handwritten signature





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de Desarrollo de Personas del Estado-PDP 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

Los principales problemas de capacitación detectados en el diagnóstico de necesidades son:

Problemas y/o necesidades del PDP 2017	Resultados de Capacitación Quinquenal
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente conocimiento en la elaboración de políticas, planes, indicadores, normas y programas en materia de salud. Limitadas competencias en la elaboración de documentos normativos y necesidad de fortalecer las competencias en gestión y políticas públicas. Escaso trabajos de Investigación en Salud Ocular de acuerdo con las prioridades sanitarias nacionales. 	Trabajadores adquieren las competencias requeridas para el cargo.
<ul style="list-style-type: none"> Escaso trabajo en equipo para las tareas transversales. Débil capacidad de organización y planificación para la solución de problemas. Necesidad de fortalecer las competencias socio emocionales o de relacionamiento de los trabajadores. 	Trabajadores aplican las competencias adquiridas fortaleciendo sus labores diarias.
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente competencias de los trabajadores, en temas de gestión institucional. Necesidad de reforzar las competencias en herramientas de la información y comunicación. 	INO organizado y comprometido para fortalecer las competencias de los trabajadores.

El Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", implementará de forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logros de metas, a fin de determinar las brechas de capacitación para futuras acciones relacionadas al Plan de Desarrollo de las Personas.

Para la identificación de necesidades de capacitación, cada área ha tomado en cuenta la siguiente información:

- Resultados de la evaluación del desempeño y conducta laboral.
- Identificación de problemas y/o necesidades puntuales que se puedan solucionar o abordar con acciones de capacitación.
- Resultados de las acciones de supervisión y monitoreo a los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.



Handwritten signature



Las competencias laborales genéricas son: compromiso ético, respeto por la vida de las personas, ambiente, trabajo en equipo, comunicación en base a interculturalidad, capacidad de organización y solución de problemas.

VII. CAPACITACIÓN

a. Necesidades de Capacitación:

- Datos de la Población.

La población laboral del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" asciende a una cantidad total de 447; conforme se detalla a continuación:

Condición laboral	Número de personas
Personal Nombrado	293
Personal Contratado (CAS)	154
Total	447

Fuente: Oficina de Personal-INO

- Recepción de Necesidades de Capacitación

Para determinar las acciones de capacitación se solicitó a los Órganos Administrativos y Asistenciales, remitir las necesidades de capacitación para el personal a su cargo, las mismas que fueron consolidadas por la Oficina de Personal.

Toda la información recibida se ha consolidado en una base de datos en la que se ha ordenado por unidad orgánica, el número de participantes, las competencias a fortalecer, los mismos que están directamente vinculados a los cargos de los beneficiarios y las funciones de cada órgano.

Las acciones de capacitación se desarrollarán según Anexo N° 01: Cuadro de Necesidades de Capacitación PDP Anualizado 2017, en el cual se detalla el Órgano/Unidad Orgánica, nombre del cargo,



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología
Dr. Francisco Contreras Campos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de
Desarrollo de Personas del
Estado-PDP 2017 del Instituto
Nacional de Oftalmología
"Dr. Francisco Contreras Campos"

competencias a fortalecer, denominación de la acción de capacitación, tipo de actividad educativa, número de participantes, costo etc.

b. Ejecución de la Capacitación

- Programación de Capacitaciones.-

La Oficina de Personal programará las capacitaciones contenidas en el PDP Anualizado 2017, según la disponibilidad presupuestaria.

- Se tiene programado para el periodo 2017 como meta física, capacitar a 330 personas.
- Se priorizarán los órganos de línea, áreas donde se han evidenciado puntualmente problemas y personal que no fue capacitado en el periodo 2016.
- Selección de las instituciones capacitadoras.
La Oficina de Personal en coordinación con la Oficina de Logística selecciona a las entidades capacitadoras que desarrollarán la capacitación; para lo cual se tomarán los siguientes criterios:
 - a. Prestigio
 - b. Experiencia
 - c. Contenido de los Programas de Capacitación.
 - d. Plana docente calificada.
 - e. Inversión.
 - f. Certificación
 - g. Otros de importancia

c. Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

La medición del impacto de la capacitación se realizará a través de los tres niveles:

Nivel I: Reacción

En este nivel se mide la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida; esta evaluación se realizará mediante encuestas de percepción del servicio educativo a los beneficiarios durante y/o al final de la capacitación, lo cual permitirá realizar las acciones correctivas, así como mejorar las futuras acciones.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Documento Técnico: Plan de Desarrollo de Personas del Estado-PDP 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

Nivel II: Aprendizaje

El segundo nivel está dirigido a medir los conocimientos adquiridos por los participantes después de una acción de capacitación, para ello las entidades educativas realizarán evaluaciones ANTES y DESPUÉS de cada capacitación a fin de determinar si los participantes asimilaron los conocimientos que se les impartió.

Nivel III: Resultados

En este nivel se medirá si las acciones de capacitación aportan y/o contribuyen en el área y por ende a los objetivos institucionales. Dicha información se extraerá de una encuesta realizada a los jefes inmediatos de los participantes que recibieron la capacitación.

VIII. FINANCIAMIENTO.

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2017, serán financiados con Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios; por lo que para el presente Año Fiscal, se cuenta con una asignación presupuestaria ascendente a S/ 165,000.00 soles, susceptible de ser modificado según la necesidad de capacitación.

IX. ANEXO

Cuadro consolidado de Necesidades de Capacitación Anualizado PDP 2017- Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"



[Handwritten signature]

CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ANUALIZADO PDP 2017 - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

COMPETENCIA A FORTALECER CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES	Costos	MODALIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN
<p>Aplica procedimientos de contrataciones del estado en el marco de la nueva ley de contrataciones.</p>	Contrataciones y adquisiciones del estado	Curso	30	S/. 20,000	Transversal	Laboral
	Manejo del SIGA - SIAF - SEACE	Curso	100	S/. 20,000	Transversal	Laboral
	Manejo de bases de datos y gestión de la información científica	Curso	20	S/. 10,000	Transversal	Laboral
<p>Aplica conocimientos en el manejo de herramientas para la búsqueda, gestión y monitorización de información científica, manejo de servicios de alerta y gestión de la información.</p>	Bioética en la investigación: -Ensayos clínicos	Curso	50	S/. 10,000	Específica	Laboral
	Construcción de indicadores de gestión para el sector salud	Curso	40	S/. 20,000	Específica	Laboral
	Documentos de gestión en la Administración pública	Curso	50	S/. 15,000	Transversal	Laboral
<p>Aplica conocimientos y herramientas para fortalecer la información y comunicación interna.</p>	Gestión de procesos	Curso	40	S/. 10,000	Transversal	Laboral
	Presupuesto por resultados	Curso	40	S/. 10,000	Transversal	Laboral
	Gestión y análisis de costos	Curso	40	S/. 10,000	Transversal	Laboral



UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA, APOYO Y ASESORIA



[Handwritten signature]



COMPETENCIA A FORTALECER CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES	Costos	MODALIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN
Conoce procedimientos de Control Gubernamental para la verificación periódica del resultado de la gestión en el uso de los recursos públicos, cumpliendo las normas legales y planes de acción.	Sistema de control gubernamental	Curso	50	S/. 10,000	Transversal	Laboral
Conoce y aplica el aislamiento de especies fúngicas, realiza pruebas de sensibilidad in vitro a la mayoría de los agentes etiológicos de micosis invasoras aislados en el laboratorio.	Actualización en la detección de agentes microbiológicos: -Identificación micológica -Identificación parasitológica -Biología molecular	Curso	10	S/. 1,000	Específica	Laboral
Conoce y aplica los fundamentos técnicos y la secuencia de manipulaciones necesarias para llevar a cabo el análisis de los tejidos de los seres vivos.	Histotecnología	Curso	10	S/. 4,000	Específica	Laboral
Conoce y aplica criterios adecuados y oportunos en la toma de decisiones de financiación e inversión, considerando riesgo financiero a través de los instrumentos existentes.	Contabilidad gubernamental: Integración contable	Curso	10	S/. 15,000	Específica	Laboral
Evidencias conocimientos y procedimientos actualizados en el área de su especialidad.	Actualización Médico quirúrgica	Congreso	100		Transversal	Laboral
Conoce y practica comunicación con pacientes quechuahablantes.	Quechua I	Curso - taller	50	S/. 10,000	Transversal	Laboral
Actualiza e implementa mejoras en la asistencia gerencial.	Asistente de gerencia II	Curso	30	S/. 15,000	Específica	Laboral
Evidencia conocimientos actualizados en el manejo de pacientes con baja visión.	Manejo de pacientes con baja visión	Curso - taller	10	S/. 3,000	Transversal	Laboral
Evidencia competencias necesarias en el manejo y tratamiento de emergencias médicas no oftalmológicas.	Manejo de emergencias médicas no oftalmológicas	Curso	100	S/. 10,000	Específica	Laboral
Evidencia competencias necesarias en la evaluación y tratamiento de pacientes con emergencias médicas complejas.	SBL BÁSICO	Curso	50	S/. 12,000	Transversal	Laboral
Conoce e implementa mecanismos técnicos y archivísticos del acervo documentario.	Técnicas de archivamiento	Curso	20	S/. 5,000	Específica	Laboral
Define y aplica estrategias de las comunicaciones.	Estrategias de comunicación: -Marketing (Imagen institucional) -Protocolo y ceremonias del estado -Comunicación digital en redes sociales	Curso - taller	20	S/. 5,000	Específica	Laboral

UNIDADES ORGANICAS DE LINEA, APOYO Y ASESORIA

MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS



[Handwritten signature]

COMPETENCIA A FORTALECER CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES	Costos	MODALIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN
Conoce y elabora proyectos de investigación de la especialidad.	Elaboración de proyectos de investigación de enfermería	Curso - taller	60	S/. 5,000	Específica	Laboral
Conoce y elabora guías de procedimientos, registros, perfiles, competencias y proyectos de mejora.	Documentos de gestión de enfermería: Guías de procedimientos, registros, perfiles de puesto y proyectos de mejora.	Curso - taller	60	S/. 5,000	Específica	Laboral
Conoce y aplica conocimientos actualizados en la gestión de los recursos humanos.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: -Ley 30057 y su reglamento -Planilla electrónica -Régimen pensionario -Gestión del capital humano	Curso - taller	50	S/. 10,000	Específica	Laboral
Conoce y aplica según normatividad vigente.	Régimen disciplinario y el procedimiento administrativo sancionador	Curso	300	S/. 7,000	Transversal	Laboral
Conoce y cumple con ética las actividades y funciones asignadas.	La ética en la función pública	Charla	300	S/. 500	Transversal	Laboral
Conoce la normatividad en relación a la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Prevención y sanción del hostigamiento sexual en el ámbito laboral	Charla	300	S/. 500	Transversal	Laboral
Evidencia conocimientos y destrezas actualizadas en los procedimientos del área de su especialidad.	Curso de Oftalmología Básica II	Curso - taller	60	S/. 500	Específica	Laboral
Evidencia conocimientos y destrezas actualizadas en los procedimientos del área de su especialidad.	Curso de Oftalmología Básica III	Curso - taller	30	S/. 500	Específica	Laboral
Evidencia conocimientos y destrezas actualizadas en los procedimientos del área de su especialidad.	Curso de Oftalmología Básica I	Curso - taller	100	S/. 1,000	Específica	Laboral
Evidencia conocimientos y destrezas actualizadas en los procedimientos del área de su especialidad	Esterilización, desinfección y limpieza	Curso - taller	80	S/. 5,000	Específica	Laboral
Evidencia competencias necesarias en la administración de medicamentos y suministros médicos.	Gestión Farmacéutica	Curso	20	S/. 10,000	Específica	Laboral
Evidencia competencias necesarias en el manejo de los medicamentos y suministros médicos.	Fármaco - economía	Curso	20	S/. 5,000	Específica	Laboral
Conoce y aplica buenas prácticas de almacenamiento.	Buenas prácticas de almacenamiento	Charla	30	S/. 500	Transversal	Laboral
Aplica las medidas para la adecuada conservación de los medicamentos.	Cadena de frío	Charla	100	S/. 500	Transversal	Laboral

UNIDADES
ORGANICAS
DE LINEA,
APOYO Y
ASESORIA

MEJORAMIENTO DE
COMPETENCIAS



COMPETENCIA A FORTALECER CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN		DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES	Costos	MODALIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN
USO DE LAS TELECOMUNICACIONES	Conoce y aplica software de bases de datos (Oracle Database) y sistemas de gestión de bases de datos.	Base de datos ORACLE	Curso - taller	10	S/. 5,000	Específica	Laboral
	Conoce y maneja software windows.	Administración de servidores Windows	Curso - taller	10	S/. 5,000	Específica	Laboral
	Conoce y utiliza software Microsoft office intermedio y avanzado	Microsoft office intermedio y avanzado	Curso - taller	100	S/. 5,000	Transversal	Laboral
UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA, APOYO Y ASESORIA	Conoce, sensibiliza e implementa nuevas formas de realizar los procesos de atención garantizando un servicio de calidad.	Formulación de Proyectos de Mejora Continua e indicadores para la gestión de la calidad	Curso - taller	100	S/. 10,000	Transversal	Laboral
	Diseña protocolos de las prestaciones o atenciones de salud en el campo de su competencia, para lograr su estandarización y mejora de la calidad de atención al paciente.	Actualización en formulación y uso de GPC con sistema AGREE II	Curso - taller	50	S/. 6,000	Transversal	Laboral
	Conoce e implementa sistemas de auditoría médica a fin de garantizar la calidad de la atención.	Auditoría médica casos y de procesos	Curso - taller	40	S/. 10,000	Específica	Laboral
	Conoce y aplica herramientas de control de gestión para la oportuna aplicación de medidas correctivas.	Gestión Clínica en Oftalmología	Curso - taller	30	S/. 10,000	Transversal	Laboral
	Identificar problemas organizacionales e implementar estrategias para su corrección.	Clima organizacional I	Curso	300	S/. 30,000	Transversal	Laboral
GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL USUARIO INTERNO	Identificar problemas organizacionales e implementar estrategias para su corrección.	Clima organizacional II	Curso - taller	150	S/. 5,000	Transversal	Laboral
	Se muestra sensible y empático en el trato directo y personalizado de los usuarios que acuden al INO.	Promoción y protección de los derechos y deberes de los usuarios	Charla	300	S/. 500	Transversal	Laboral
		Humanización y Buen trato al usuario	Curso - taller	200	S/. 10,000	Transversal	Laboral

UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA, APOYO Y ASESORIA



COMPETENCIA A FORTALECER CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	TIPO ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES	Costos	MODALIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN	
GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	Identifica y gestiona riesgos en la atención del usuario a fin de evitar eventos adversos.	Curso	150	S/. 500	Transversal	Laboral	
	Desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Curso	30	S/. 10,000	Transversal	Laboral	
	Desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Atención del trauma prehospitalario	Curso - taller	25	S/. 10,000	Transversal	Laboral	
	Gestiona y aplica conceptos de calidad en los procesos de atención al usuario a fin de garantizar la seguridad de los mismos.	Curso	150	S/. 500	Transversal	Laboral	
	Conoce e implementa sistemas de auditoría en salud a fin de garantizar la calidad de atención.	Curso	100	S/. 5,000	Transversal	Laboral	
	Identifica y gestiona riesgos ocupacionales a fin de garantizar ambientes laborales saludables.	Curso	150	S/. 500	Transversal	Laboral	
	C.SST	Gestión de riesgos laborales	Curso	150	S/. 500	Transversal	Laboral
		Prevención y control Integral de IAAS/IIH- I	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral
		Prevención y control Integral de IAAS/IIH- II	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral
		Paquetes de medidas para la prevención de las IAAS basada en evidencias I	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD	Paquetes de medidas para la prevención de las IAAS basada en evidencias II	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral	
	Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales I	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral	
	Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales II	Curso	100	S/. 500	Transversal	Laboral	
GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Acreditación de Establecimientos de salud y servicios Médicos de Apoyo vigente	Curso	30	S/. 500	Transversal	Laboral	

S/. 393,000

UNIDADES ORGANICAS DE LINEA, APOYO Y ASESORIA



CPC. ALFONSO S. GARCIA LÓPEZ
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutiva de Asesoramiento Estratégico
INSTITUTO NACIONAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y NEUMOLOGIA
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA
Lc. Adm. ROSA JAINE VÁSQUEZ MANAY
Jefa de la Oficina del Personal
CLAD Nº 09550

Dra. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
Directora General (e)
Instituto Nacional de Otorrinolaringología y Neumología
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
C.M.P. 27620 R.N.E. 14982

